



RESOLUCION No. CSJSUR23-729

28 de septiembre de 2023

“Por medio de la cual se hace un nombramiento”

**LA SUSCRITA MAGISTRADA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SUCRE**

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las otorgadas por el artículo 131 numeral 10 de la ley 270 de 1996 y,

CONSIDERANDO

Que el cargo de Auxiliar Judicial Grado del Despacho a mi cargo se encuentra vacante.

Que para garantizar la prestación del servicio se hace necesario proveer el cargo de Auxiliar Judicial Grado I de este Despacho.

Que **IVON ALEJANDRA VÁSQUEZ PALENCIA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 64.894.838 de Ovejas, Sucre, reúne los requisitos para ejercer el cargo de Auxiliar Judicial Grado I de éste despacho.

Que en consecuencia, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR a IVON ALEJANDRA VÁSQUEZ PALENCIA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 64.894.838 de Ovejas Sucre, como Auxiliar Judicial Grado I de este Despacho, con la asignación correspondiente al cargo, según las respectivas normas legales de la Rama Judicial.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese la designación a IVON ALEJANDRA VÁSQUEZ PALENCIA, a fin de que manifieste la aceptación o no del nombramiento.

ARTÍCULO TERCERO: El presente nombramiento surte efectos a partir de la posesión.

ARTÍCULO CUATRO: Envíese copia de la presente Resolución a la Dirección Seccional de Administración Judicial para los efectos legales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo – Sucre, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large circle on the left and several vertical, slightly curved strokes on the right, resembling the letters 'R' and 'A'.

ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO
Presidenta